

Informe del Comisario a la Junta de Accionistas

Señores Accionistas:

Dando cumplimiento al encargo de la Junta General de Accionista y de acuerdo con las disposiciones de la Ley de Compañías, me permito presentar el informe de Comisario de la Empresa Procesadora de Alimentos Cía.Ltda.

La administración me ha proporcionado la información requerida para cumplir con mis funciones. Las actividades de la compañía están enmarcadas dentro de las leyes, cumpliendo con los objetivos para la cual fue creada a través de gestiones realizadas por el Representante Legal.

Los comprobantes de cuentas, los libros y la correspondencia se llevan en forma adecuada y debidamente registrados.

La contabilidad ha sido llevada de acuerdo a normas y técnicas contables aceptadas y disposiciones legales vigentes, de tal manera que representan razonablemente la situación financiera de la empresa al 31 de diciembre del 2003 y los resultados de sus operaciones.

Los ingresos obtenidos de la compañía son por Dividendos en Acciones que mantienen en el Banco Bolivariano.

Se han practicado y presentado las declaraciones de las retenciones a la que está obligada **PRODAL CÍA.LTDA.** en calidad de agente de retención, de conformidad con las disposiciones legales y los acuerdos ministeriales que fijan los porcentajes respectivos.

Por la atención al presente informe, mis agradecimientos.

Atentamente,



Ing. Com. Gisela Ronquillo S.
Comisario de Procesadora de Alimentos Cía.Ltda.

Guayaquil, Abril 11 del 2004

